



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

**Universidad Alberto Hurtado
Facultad de Psicología
Carrera Psicología**

Nombre de la actividad curricular:	TECNICAS DE EVALUACION PSICOLOGICA S. 3 (LUNES 11:30 A 14:20HRS)	
Código:		
Créditos:	10	
Carácter:	Obligatoria	
Prerrequisitos:	Psicología de la Personalidad	
Tipo:	Curso	
Profesor:	Karla Rubio S.	Krubio@uahurtado.cl
Ayudantes:	Denisse Ramírez Salvador Lecaros	Denissecarol15@gmail.com Lecarossalvador@gmail.com
Horas cronológicas de dedicación: 8,5	Docencia directa: 3	Trabajo autónomo:5,5

I. DESCRIPCIÓN

El curso pretende proporcionar a los alumnos conocimientos generales sobre los métodos y técnicas de evaluación psicológica, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, de tal forma, que los estudiantes sean capaces de aplicar los métodos y técnicas de evaluación aprendidas en diferentes ámbitos de la labor del psicólogo.

Se espera que la realización de este curso contribuya a obtener las siguientes competencias del perfil de egreso: análisis y comprensión a nivel académico y profesional, intervención a nivel académico y profesional, responsabilidad social y ética a nivel académico.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura tiene como objetivo que los estudiantes logren competencias en el ámbito de la evaluación psicológica, logrando desarrollar habilidades teóricas y prácticas sobre la evaluación psicométrica.

Específicamente los estudiantes al término de esta actividad curricular serán capaces de:

- Reconocer cuales son los ámbitos necesarios a explorar en una entrevista en ámbitos clínicos, considerando las distintas variables que participan.
- Escoger los test psicométricos que podrían complementar las evaluaciones psicológicas.
- Aplicar los test psicométricos correspondientes para cada evaluación psicológica.
- Analizar los datos necesarios de cada test, interpretarlos y elaborar el informe pertinente.

- Reflexionar sobre los límites, alcances y aspectos éticos del rol profesional en el ámbito de la evaluación psicológica.

III. CONTENIDOS

La evaluación psicológica

- Etapas del proceso de evaluación: entrevista inicial, selección de batería, aplicación, corrección, análisis e interpretación, devolución de información.
- Ámbitos de la labor del psicólogo en las que se realiza la evaluación psicológica: clínico, laboral, educacional, investigación.
- Limitaciones y alcances de la evaluación psicológica, criterio de selección de pruebas y batería y criterios psicométricos.
- Aspectos éticos en la evaluación psicológica.
- La entrevista psicológica.
- Anamnesis.

Evaluación de la Inteligencia

- Aspectos teóricos e historias del concepto de inteligencia.
- Instrumentos de Evaluación para Adultos.
- Escala de Inteligencia de Wechsler para Adultos WAIS – IV.
- Test de Matrices Progresivas de Raven- Escala General y escala coloreada.
- Instrumentos de Evaluación Intelectual para Niños.
- Escala de Inteligencia de Wechsler para pre- escolar y primaria (WPPSI)
- Escala de Inteligencia de Wechsler para Niños V – WISC-V.

Evaluación de funciones corticales superiores (FCS).

- Aspectos teóricos de la evaluación FCS.
- Instrumentos de Evaluación para Adulto (Screening).
- Screening y Valoración Cognitiva Global MoCA, A.C.E -R, Mini Examen Mental de Folstein.
- Pruebas de Dominio Específico, Test Figura Compleja de Rey.

Informe Psicológico

- Estructura de un Informe Psicológico.
- Informes Parciales.
- Informe Integrado.

IV. MÉTODOLOGÍA

- **Clases expositivas.**
- **Clases prácticas.**
- **Trabajo práctico.**
- **Exposición grupal.**

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

- | | |
|------------------------------------|-----|
| ▪ Solemne Individual | 40% |
| ▪ Trabajo práctico | 30% |
| ▪ Evaluación grupal (caso clínico) | 30% |

V I . N O R M A S (R E Q U I S I T O S D E A S I S T E N C I A , A P R O B A C I Ó N , E T C .)

- A finales del semestre, tendrán la posibilidad de rendir una evaluación recuperativa que reemplazará la nota más baja del semestre.
- Sólo se justificará la inasistencia a una evaluación durante el semestre. Si el alumno falta a más de dos evaluaciones, una de ellas será calificada con nota mínima 1,0.
- En caso de no asistir a alguna de las evaluaciones, está deberá ser justificada oportunamente y adecuadamente (según requerimientos de la universidad), pudiendo recuperar esta evaluación la última semana de clases.
- El curso contempla requisito de asistencia de 75%. En caso de obtener un menor porcentaje, la inasistencia deberá ser justificada oportunamente y adecuadamente (según requerimientos de la universidad). El cumplimiento de esta exigencia es un criterio de aprobación para el ramo.
- En caso de atrasarse en la entrega de alguno de los informes escritos, se descontará 1 punto por cada día de atraso, debiendo el mismo ser justificado adecuadamente con el docente o ayudante a cargo de la evaluación. En caso de entregar con 3 días de retraso, se calificará con nota mínima 1,0.

V I I . A Y U D A N T Í A

Objetivos: acompañar el proceso de aprendizaje en clase en una instancia distinta a esta, profundizando y reflexionando los contenidos revisados mediante trabajo de textos y análisis de casos clínicos.

Metodología de trabajo: discusión bibliográfica y actividades prácticas. Apoyo en la realización de informes a partir del trabajo práctico del curso.

Periodicidad: las ayudantías se realizarán semana por medio (la frecuencia puede cambiar previo acuerdo de los estudiantes y la profesora), los horarios se coordinarán con los ayudantes.

Evaluaciones: No hay evaluación de ayudantía, sin embargo, es un espacio fundamental para la realización de los trabajos prácticos del curso.

V I I I . R E C U R S O S P E D A G Ó G I C O S

Bibliografía mínima

1. Anastasi, A. (1977). *Tests Psicológicos*. Madrid: Ed. Aguilar.
2. Fernández-Ballesteros, R. (2013). *Introducción a la evaluación psicológica*. Madrid: Ed. Pirámide.
3. Rey, A. (1975). *Test de copia y de reproducción de memoria de figuras geométricas complejas*. Manual. TEA: Madrid.
4. Rosas, R., Boetto, P. & Jordan, V. (1999) *Introducción a la psicología de la inteligencia*. Santiago: Universidad Católica de Chile.
5. Rosas, R. & Pizarro, M. (2017). *Escala Wechsler de Inteligencia para Niños, quinta edición. Manual de Administración y Corrección*. Santiago, Chile: CEDETi UC.
6. Rosas, R., Tenorio, M. & Pizarro, M. (2012). *Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos, cuarta edición. Manual de Administración y Corrección*. Santiago, Chile: CEDETi UC.
7. Manuales de test presentados en clases.

Bibliografía Complementaria.

1. Escorial, S., Rebollo, S., García, L.F., Colom, R., Abad, F.J. y Juan-Espinosa, M. (2003). Las aptitudes que se asocian al declive de la inteligencia: evidencias a partir del WAIS-III. *Psicothema* 15(1), 19-22.

Bibliografía Sugerida

1. Ardila, A., & Ostrosky-Solís, F. (2008). Desarrollo histórico de las funciones ejecutivas. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8(1), 1-21.
2. Bausela, H. (2009). Test y evaluación neuropsicológica. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 4(2).78-83.
3. Comisión de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile (1999). Código de Ética Profesional. Extraído el 15 Marzo, 2010 de <http://www.colegiopsicologos.cl/>
4. Quiroga, P., Albala, C., & Klaasen, G. (2004). Validación de un test de tamizaje para el diagnóstico de demencia asociada a edad, en Chile. *Revista médica de Chile*, 132(4), 467-478.
5. Ramírez, V., & Rosas, R. (2007). Estandarización del WISC-III en Chile: Descripción del test, estructura factorial y consistencia interna de las escalas. *Psykhe*, 16(1), 91-109
6. Rodríguez-Cancino., & Vidal-Rivera. (2023). Buenas prácticas en la elaboración de Informes Psicológicos: Guías y recomendaciones. *Papeles de Investigación*, 19. https://www.cedeti.cl/wp-content/uploads/2023/06/N°19-buenaspracticas_elaboracioninformes.pdf
7. Rosas, R., Tenorio, M., & Gárate, R. (2010). La Neuropsicología en Chile. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 9 (29), 35-46.

IX. PRINCIPIOS QUE DEBEN GUIAR EL COMPORTAMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES, ACADÉMICOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS

Para que la Universidad cumpla con su tarea formativa, hay ciertas conductas que toda persona de nuestra comunidad debe observar. Por lo mismo hay un conjunto de acciones y comportamientos que se consideran contrarios a la actividad académica, y que están definidas y sancionadas en reglamentos y documentos institucionales:

Fraude académico: Ver Artículos 22 y 23 del Reglamento Académico del Estudiantado de Pregrado ([Aprueba-Modificacion-Reglamento-de-Pregrado.pdf \(uahurtado.cl\)](#))

Discriminación arbitraria: Ver Reglamento de Conducta y Convivencia de los estudiantes, Artículo 9 letra i) ([Modificacin_Reglamento_Conducta_y_Convivencia_UAH.pdf \(uahurtado.cl\)](#))

Violencia de género: Ver web de [Dirección de Género, Diversidad y Equidad | UAH - Universidad Alberto Hurtado \(uahurtado.cl\)](#), en particular [Reglamento-de-abordaje-ante-situaciones-de-acoso-discriminacion-y-violencia-de-genero.pdf \(uahurtado.cl\)](#) y [Manual-de-lenguaje-no-sexista.pdf \(uahurtado.cl\)](#)

En todos los casos anteriores se dispone de mecanismos de denuncia, investigación y sanción propios de la Universidad. Es responsabilidad de cada persona observar los principios, normas y disposiciones reglamentarias que sostienen nuestra convivencia y la tarea universitaria.